

"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN "			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL.</u>	<u>FECHA VENC.</u>
EJECUTIVO	Demandante: Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. Demandados: Departamento De La Guajira Radicado: 44001-310-03-001-2019-00049-00	<u>22</u> <u>septiembre</u> <u>2020</u>	<u>24</u> <u>septiembre</u> <u>2020</u>

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
 Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.-
 Riohacha, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).-
 Conste que a partir del veintidós (22) de septiembre del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles del escrito de recurso de **REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN**, presentado por el apoderado judicial del DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, Sobre el auto de fecha 04 de septiembre de 2020; acuerdo a lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el término vence el día veinticuatro (24) de septiembre del cursante, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
 Secretaria

Firmado Por:

MARIA JOSE DAVID AARON
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c6108c7bb5504a6ba71eba10e3dae38756ad7c4fbe7fc9b1f3a88e6c25dab90**

Documento generado en 21/09/2020 08:29:07 a.m.